



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo provincial el proyecto de formación cultural para chicos en situación de riesgo social llevado a cabo por la Fundación Arte Patagonia en la Escuela n° 267 de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 10/2003